Expediente: **4554/24**
Carátula: **RAMOS GUSTAVO ADRIAN Y OTROS C/ SILVA JOSE ARMANDO Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27221804274 - RAMOS, GUSTAVO ADRIAN-ACTOR
90000000000 - SILVA, JOSE ARMANDO-DEMANDADO
90000000000 - VALDEZ, Mirta del Valle-DEMANDADO
27221804274 - ESTEBAN, Natalia del Valle-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4554/24

H106018231032

JUICIO : RAMOS GUSTAVO ADRIAN Y OTROS c/ SILVA JOSE ARMANDO Y OTROS s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 4554/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 03 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/11/2024 presentado por CHAIN, BLANCA ANGELICA:

Téngase presente la ampliación del requerido Lauro Valentín Valdéz. Líbrese oficio al Centro de Mediación Judicial adjuntándose el formulario de ampliación de requerimiento de mediación acompañado a fin de que se lleve adelante el proceso de mediación prejudicial obligatoria conforme art. 1 de la ley 7844 respecto al nuevo requerido denunciado .- AMDLMP. 4554/24

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.